

## INTRODUCCIÓN

### *Introduction*

José María MONSALVO ANTÓN

*Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. C/ Cervantes, s/n. E-37002 SALAMANCA. C. e.: monsalvo@usal.es*

DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/shhme2016342126>

Desde hace años un grupo de medievalistas nos planteamos el análisis de las relaciones de la ciudad con la nobleza en la Castilla bajomedieval. No dejaba de ser una confluencia de iniciativas previas<sup>1</sup>, que se habían traducido en libros o monográficos con aportaciones en las que los integrantes de los equipos, pero también otros muchos especialistas, habían podido contrastar casos y problemas en los que la ciudad había sido normalmente el eje de la observación histórica, generalmente en el periodo bajomedieval<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El proyecto de investigación *Ciudad y nobleza en la Castilla de la Baja Edad Media: la (re)construcción de un marco de relaciones competitivo* (HAR2013-42787-P.MINECO 2014-2016), de cuya dirección se hacía cargo José Antonio Jara Fuente, comenzado en 2013, suponía una confluencia de proyectos anteriores. En el que el citado Jara Fuente, Yolanda Guerrero Navarrete y José María Sánchez Benito habían trabajado en años anteriores se abordaban cuestiones de identidad urbana, *Fundamentos de identidad política: la construcción de identidades políticas urbanas en la Península Ibérica en el tránsito a la modernidad* (HAR2009-08946) y ya se había interesado por la presencia de la nobleza en las ciudades, entre otras cuestiones teóricas y de conceptualización sobre grupos sociales y lenguajes del poder. Por nuestra parte, el proyecto sobre *Culturas urbanas y percepciones sociales en los concejos castellanos medievales durante los siglos XIII-XV* (HAR2010-14826) lo habíamos planteado en torno a las cuestiones de percepción de lo urbano y discursos políticos de las fuerzas sociales concejiles.

<sup>2</sup> En publicaciones conjuntas en forma de monográficos o libros se habían podido abrir las temáticas y los participantes considerablemente, sobre todo con participación de medievalistas especializados en la Corona de Castilla. Por destacar algunas publicaciones, como botón de muestra, pueden mencionarse algunas aportaciones colectivas: *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos VII al XV*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2010, coordinado por José Antonio Jara Fuente, Georges Martin e Isabel Alfonso, fruto de cooperación con otros colegas; *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2013, coordinado por José Antonio Jara

Quizá por eso, por el fuerte peso del componente urbano en esas publicaciones, he querido en este monográfico, sin renunciar a la correlación nobleza/monarquía, enfatizar más el componente nobiliario. Por ello a los miembros del proyecto que participan en este número, Yolanda Guerrero, Sánchez Benito, Jara Fuente y yo mismo, que tuvimos en cuenta esta demanda, se han añadido otros especialistas también con esa misma voluntad de adentrarse en el mundo aristocrático castellano. Se trata concretamente de Ana Isabel Carrasco Manchado, que aborda la cuestión desde el punto de vista del vocabulario y la concepción de la política para la nobleza, y de Arsenio Dacosta, que se refiere a la concepción del linaje en la cultura nobiliaria. La invitación se hizo extensiva a Cristina Jular, que al final no pudo incluir su aportación en el monográfico, si bien en otro número posterior de la revista tendrá cabida el artículo, que trata de la producción y la gestión de la documentación y las escrituras en la Casa de los Velasco.

El trabajo de Carrasco Manchado, el primero de los incluidos en el monográfico, comienza con un reto verdaderamente difícil: precisar el concepto de «cultura política», una categoría con un largo recorrido en las ciencias sociales, adoptada más recientemente por los historiadores, los medievalistas incluidos, pero que requiere de precisiones para no convertirse en un cajón de sastre prácticamente vacío de contenido. El repaso de interpretaciones que lleva a cabo la autora resulta sumamente esclarecedor, pese a la dificultad intrínseca de penetrar en el pensamiento científico de politólogos, antropólogos, sociólogos, etc. Pero con su documentado acercamiento logra ofrecer pistas muy útiles sobre las vías de análisis de la cuestión y creo que, además, pone en evidencia los límites con los que, queramos o no, topa la hermenéutica del medievalismo al abordar la cuestión de la cultura política. El trabajo de la autora discurre a partir de entonces por una senda de análisis conceptual y cuantitativo acerca de la cultura política de la nobleza bajomedieval castellana, incorporando, sin duda, los hallazgos ya conocidos y abriendo nuevas perspectivas. Es el mundo de los conflictos internobiliarios del siglo xv el escenario de sus observaciones. Hay un especial tratamiento –pero no es lo único tratado, ni mucho menos– del *Seguro de Tordesillas*, cuyo léxico había permitido a la autora tratar estas cuestiones hace años, y en las que ahora puede profundizar. Aborda el cotejo de los discursos y los valores más emblemáticos utilizados por la nobleza de la época: el *bien común*, o el *bien* relacionado con las ideas de *concordia* o defensa de la *res publica*, la noción de *servicio al rey*, *provecho del reino*... El análisis de las categorías y los valores nobiliarios permite sugerir cuestiones difíciles en torno a los discursos de los nobles, sobre si desarrollaron un programa político propio, sobre el peso de los componentes de la «cultura contractual» y el «golpismo» –estos últimos temas han sido objeto también de atención por parte de otros historiadores, en especial François Foronda–, en definitiva abriendo la posibilidad de plantear con el mayor rigor

---

Fuente, más centrado en los problemas de la ciudad medieval; monográficos de la revista *Studia Historica. Historia Medieval* (vol. 28, 2010) sobre «Representaciones culturales de la ciudad medieval», o de la revista *Edad Media. Revista de Historia* (vol. 14, 2013) sobre «Culturas políticas urbanas en la Península Ibérica», ambos coordinados por mí, al igual que el volumen *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013, centrado específicamente en cuestiones de culturas políticas urbanas.

posible cuáles fueron los fundamentos, los modos de hacer política y de percibirse a sí mismos como gobernantes en su relación sobre todo con el poder regio. La autora abre interrogantes, ofrece algunas respuestas y, sobre todo, indica y refuerza una vía de acercamiento a estas temáticas: el análisis del lenguaje y el vocabulario histórico, en la convicción –de la que la autora es destacada defensora– de que esta metodología del análisis léxico, el léxico y los recursos para su cuantificación y tratamiento, ofrece fecundas posibilidades a los medievalistas.

Arsenio Dacosta continúa ahondando en la línea de trabajo cultivada en los últimos años, no pocos ya, con gran brillantez: el conocimiento para el País Vasco –pero con validez general– de los linajes nobles, su memoria, su estructura, su poder. Esta última dimensión es la que le ha interesado en esta ocasión, en concreto el poder que otorgaba a los nobles la pertenencia al linaje. La célebre crónica de Lope García de Salazar ofrece un magnífico relato para conocer desde dentro la dinámica de los linajes, sobre todo del área vizcaína y guipuzcoana. El análisis de las claves de los comportamientos banderizos a partir del linaje es objeto de estudio introduciendo el argumento de la necesidad de reproducción social de los parientes mayores, que explican buena parte de los acontecimientos y conflictos de la época. El autor va mucho más allá de mostrar la posible «teoría del linaje» que se encuentra en el *Libro de las buenas andanças*, con sus ideas de «primogenitura», el «valer más» o las nociones de «casa y solar». Busca el autor comprender esta ideología desde una interpretación actual a partir de las nociones contemporáneas sobre parentesco y linaje. Para ello recurre a referencias antropológicas, pero también de sociología filosófica, como puede ser, en este caso, el famoso concepto de *habitus* de Bourdieu, referente sobre los usos o prácticas de acción social de los diferentes grupos humanos, una categoría que los modernistas llevan ya tiempo usando y cuya posible utilidad para el estudio del tema intenta probar Arsenio Dacosta, con notable éxito, en estas páginas. Son estas teorías las que permiten demostrar en el trabajo el sentido que tenía el linaje. Este, nos dice Dacosta a modo de conclusión, «se organiza sobre una red de relaciones de parentesco, pero también sobre lógicas de producción y vecindad, sobre agregación simbólica y persecución de objetivos políticos».

Los nobles han sido objeto de este dossier, como señalábamos. Pero no por corrección política, ni mucho menos por seguir la absurda moda actual de duplicar los *géneros*, en este caso con toda propiedad habría que decir en rigor «los nobles y las nobles». Porque, en efecto, uno de los artículos trata específicamente de ellas, de las mujeres nobles. Se trata del trabajo de Yolanda Guerrero Navarrete, especialista en esta fructífera línea de investigación de nuestro medievalismo. La autora se plantea un trabajo sobre una fuente en cierto modo clásica: los testamentos bajomedievales. Pero es, sin embargo, muy novedoso el objetivo: abordar el estudio de las «estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana» –como reza el título del artículo– a partir de la condición de las mujeres pertenecientes a ese grupo social. Las fuentes –con buena documentación sobre Leonor de Guzmán, Teresa Carrillo, Leonor Pimentel, Isabel de Guzmán y otras importantes nobles del siglo xv– permiten conocer los ámbitos donde se expresa el poder de las mujeres: el del linaje, matrimonio y dote, patronazgo y redes clientelares remite al contexto de sus roles en la familia y el grupo nobiliario; el papel

«formal» en la gestión de la *casa* noble que correspondía a las mujeres de la nobleza en relación con el control del personal a su servicio y del, a menudo, amplio patrimonio familiar; finalmente, la creación de una especie de modelo de dama de la nobleza, de ideal de comportamiento y destrezas sociales. Es este el esquema tripartito que tiene en cuenta la autora. Sobre todo en lo relativo al segundo y tercer ámbito –aunque este último apenas se esboza en el trabajo–, la dificultad reside en concretar para la nobleza algo que se ha hecho recientemente en relación con las mujeres de la realeza. El concepto de «reginalidad» o *Queenship*, los ámbitos de poder de las reinas, se ha consolidado en los estudios de género y ha abierto muchas posibilidades. Yolanda Guerrero, como algunas otras autoras recientemente, busca el modelo equivalente para las mujeres de la nobleza, una especie de análisis de lo que en paralelo sería *Ladyship*, como se sugiere en el artículo, aunque falta encontrar una palabra en castellano que solidifique una conceptualización más o menos admitida. La vía está en marcha y trabajos como el de Yolanda Guerrero estimulan la posibilidad de dar saltos cualitativos en la categorización entre los medievistas dedicados a los estudios de género. En este sentido, el artículo tiene una importante faceta de «construcción» de un tema. La abundantísima bibliografía recogida y leída en el artículo muestras las sólidas bases desde las que realizar esta construcción. Desde luego, se perfila el papel de las damas nobles en la administración doméstica, donde se comprueba la responsabilidad en la gestión de ciertas parcelas de los estados señoriales. Pero sobre todo se apunta, para el periodo tardío de la Edad Media, un ideal de dama que, en cierto modo, se corresponde con los cambios de mentalidad que estaban experimentando los varones de la nobleza, aunque de forma autónoma. Los hombres de este grupo social desarrollaban en el siglo xv unos ideales de caballería donde se superaba el viejo molde de valor guerrero y lealtad para acoger atributos de buenos gobernantes y diestros políticos. Las mujeres de la nobleza, en paralelo, como puede verse en el trabajo, añadían a las típicas virtudes femeninas –castidad, belleza, caritativa...– los nuevos valores. Entre ellos, la capacidad de acción en el marco de la corte señorial o la vida social, la formación intelectual, la virtud de la prudencia y la justicia, la propia capacidad de administración de la casa y los bienes. Gracias al trabajo de la autora pueden percibirse en este artículo, en consecuencia, los perfiles de un nuevo modelo de dama noble del último siglo medieval: el de una mujer de su tiempo, no menos cristiana y piadosa que antes, pero sí más moderna y autónoma.

En una ciudad como Cuenca, objeto del estudio de José Antonio Jara Fuente, la nobleza estaba presente en muchos ámbitos, incluida la gran nobleza del entorno regional, pero sobre todo las noblezas locales. Sin embargo, más allá de la condición e implicación de algunos nobles en la administración de la ciudad –también, desde luego, otras categorías sociales–, el artículo es sobre todo una buena excusa para llevar a cabo una reflexión sobre las relaciones entre gestión económica urbana y discursos sobre la sociedad urbana, por así decir. El trabajo desmiente la idea de que el ámbito de los recursos y flujos financieros o fiscales de una ciudad era un asunto puramente «económico». Al contrario, a través de las personas implicadas en los procesos de recaudación de impuestos o arrendamientos –tributos locales y rentas de la ciudad, pastos, dehesas de la Tierra, alcabalas, etc.–, cuya identificación hace el autor en el trabajo,

se vuelve posible conocer los factores que determinaban la relación de los implicados con las estructuras de poder en la ciudad. Pero son varias las cuestiones que el lector podrá ver planteadas, desde un ángulo teórico y respaldadas por datos documentados, en el artículo: los fundamentos o –diríamos– condicionamientos extraeconómicos a las carreras personales de determinados individuos en la ciudad, que distan mucho de los supuestos ideales de los hombres de negocios típicos y por el contrario enmarcan la acción de arrendadores, fieles, recaudadores y demás gestores en un cuadro de integración compleja en las relaciones de poder concejiles; el papel del propio concejo, y de la sociedad política, en el juego de negociación con los actores implicados; la capacidad de las autoridades de supervisión de los mecanismos del mercado, pesos y medidas, etc., pero enfocándose la cuestión no tanto hacia las tareas funcionales de vigilancia o «policía» urbana, como solemos encontrar en las monografías sobre concejos, sino hacia el desarrollo de un discurso urbano sobre fraude y limpieza en los procedimientos de gestión municipal; asimismo, el cotejo con la realidad de ciertas nociones como *servicio* o *bien común*, que naturalmente se ven sometidas a imperativos contingentes. Estos y otros temas convierten el trabajo de Jara no en un estudio de un caso más, sino en una puerta abierta a la reflexión más profunda sobre los entresijos del sistema urbano, la toma de decisiones y los discursos sobre el poder.

En nuestra contribución personal tratamos de las relaciones entre nobleza y monarquía a partir de las ligas y parcialidades en las que se implicó durante el siglo xv el linaje de los Álvarez de Toledo, Casa de Alba.

Por lo que respecta al trabajo de José María Sánchez Benito, se trata sin duda del que más directamente se conecta con la línea del proyecto de investigación en curso. Se trata de analizar la presencia de la alta nobleza o nobleza territorial en las ciudades castellanas. Como extraordinario conocedor de Cuenca y Huete, el autor se centra en estos casos para abordar la cuestión. Muy importante es la cronología, puesto que el trabajo, documentadísimo, se centra en un periodo donde la implantación de esta nobleza es un proceso muy poco conocido en Castilla, del siglo xiii hasta comienzos del siglo xv. El autor explica perfectamente el contexto de la sociedad urbana conquense ya en el xiii, sus linajes locales y el entorno de lugares de la Tierra en los que se irían afianzando algunos de ellos. En ese contexto radica el ascenso del linaje Albornoz tanto en esa ciudad como en Huete, cuya trayectoria durante el siglo xiv, con el control de aldeas, villas y castillos, se analiza pormenorizadamente en relación con las transformaciones institucionales y sociales de la sociedad concejil conquense. Algo semejante ocurría con el gran linaje en ascenso en relación con Huete, los Carrillo. Albornoz y Carrillo fueron los grandes nobles que influyeron en esos concejos durante la época. Al final de la misma el autor hace aparecer las nuevas figuras emergentes, las que, ya afianzado el siglo xv, constituirán los grandes linajes altonobiliarios que condicionaron la vida conquense y optense y sus respectivas regiones. Se trata de los Acuña y los Hurtado de Mendoza, las nuevas casas nobiliarias que fueron relevando a las anteriores, casas señoriales que el autor conoce bien y que ha estudiado en otros trabajos. Se analizan estos primeros pasos de los Mendoza y los Acuña –hasta el primer cuarto del siglo xv– como generadores de una influencia territorial y urbana, basada en la obtención

de señoríos importantes en la región, y su conexión con regidurías y otros cargos concejiles en las dos ciudades. Con este nuevo paisaje social de estos dos grandes linajes y su relación con los dos concejos termina el estudio de Sánchez Benito, completándose así un gran estudio elaborado con abundante documentación y un gran conocimiento de las relaciones de poder de la zona.